

Santiago, 2 de Septiembre de 1971

Señor  
José Tohá  
Vice-Presidente de la República  
P r e s e n t e

Estimado señor Vice-Presidente:

Creo mi deber poner en su conocimiento la solicitud que me ha formulado la comunidad escolar del Liceo N° 13 de Niñas de esta Ciudad, por intermedio de una Delegación integrada por representantes del Centro de Padres y Apoderados, del Centro de Alumnas y del personal docente, administrativo y auxiliar. Esa delegación me solicitó audiencia en vista de que no ha logrado hasta ahora ser recibida por el Sr. Ministro de Educación ni por el Sr. Director de Educación Secundaria, y no han tenido ninguna respuesta a las presentaciones escritas que han formulado a dichas autoridades.

Se trata, Sr. Vicepresidente, de que al vacar la Dirección de ese establecimiento educacional, por jubilación de la Sta. Zulema Munizaga - que la servía, había consenso en todos los estamentos de la Comunidad del Liceo - padres y apoderados, alumnas, profesoras y personal administrativo y de servicio - en el sentido de que la persona indicada para sucederla es la actual Inspectora General, Sta. Mireya Sierpe. -Se esperaba, en consecuencia, que conforme es costumbre en estos casos, se designara a esta profesora, segunda autoridad hasta ahora en el Colegio y a quien corresponde legalmente la subrogación- en el carácter de Directora Interina - mientras se llama a concurso para nombrar la titular y - que, posteriormente, en dicho concurso, ella tendría la primera opción.

Participan de este consenso, según se me informó, más del 70% de los profesores, el 75% de los paradocentes, la totalidad de los funcionarios auxiliares, unánimemente el Centro de Padres y Apoderados y la inmensa mayoría de las estudiantes representadas por su Centro de Alumnas, por encima de diferencias ideológicas o partidistas.

Se fundan para pensar así - en la labor realizada por la Sta. Sierpe en el Colegio desde su fundación junto a la ex Directora, en la estimación y simpatía de que goza entre estudiantes, padres de familia, profesores y funcionarios, en el prestigio que tiene dentro de la Comuna por su espíritu de colaboración social y destacada personalidad y, al mismo tiempo, en sus destacados méritos que saltan a la vista de su curriculum profesional.

Lamentablemente, las autoridades educacionales - desconociendo estos antecedentes y prescindiendo en absoluto del sentir de la comunidad del colegio - designaron a otra profesora, proveniente de un Liceo distinto, para desempeñar la Dirección durante el lapso del interinato. Mis informantes estiman que esta medida es injusta, porque atropella el mejor derecho que corresponde a la Sta. Sierpe. Les sorprende que cuando tanto se habla de la participación del pueblo en la decisión de los problemas que le atañen, se desconozca tan olímpicamente la voluntad enormemente mayoritaria de las bases que constituyen la comunidad del Liceo N° 13. Y temen que mediante este arbitrio se procure, simplemente, crear un mejor título a la otra postulante para imponer su nombramiento en propiedad por encima de los mejores derechos y antecedentes de la Sta. Sierpe.

La llegada intempestiva y sin aviso de ninguna especie de la Sta. Mirta Castillo, profesora del Liceo N° 5 de Niñas de Santiago, para desempeñar el interinato, dió origen a una reacción espontánea de protesta de las alumnas, quienes el 24 de Agosto se tomaron el Colegio. Ese mismo día, mediante la intervención de funcionarios del Ministerio, lo entregaron sobre la base de que la Directiva del Centro de Alumnas sería recibida al día siguiente por el Sr. Director de Educación Secundaria para es

cuchar sus planteamientos. Desgraciadamente, hasta ahora no consiguen ser escuchados por nadie, y la propia Directora -interina se ha negado a dialogar con la comunidad de apoderados y de alumnas, amenazando en cambio con sumariar a la Sta. Sierpe, a quien tendenciosamente y sin fundamento se atribuye la acción de las estudiantes y de los padres de familia.

Como no es mi ánimo sacar ventaja partidista de estos hechos, que indudablemente dan sobrada base para poner en duda la corrección con que en este caso han procedido las autoridades educacionales, los pongo en su colocamiento para que Ud., en ejercicio de las atribuciones propias del alto cargo que desempeña, pueda adoptar las medidas necesarias para poner pronto remedio a la injusticia cometida.

Adjunto a la presente, junto con el curriculum de la Sta. Sierpe, copias de las cartas que el Centro de Alumnas del Establecimiento hicieron llegar al Sr. Ministro de Educación y a un diario de la capital, esta última en respuesta de una información inexacta que las alumnas creyeron necesario rectificar, lo que lamentablemente no han conseguido que se haga público.

En espera de una respuesta sobre el particular lo saluda atentamente.

PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
Presidente del Senado